



## Ciudad de Las Varillas

España 51 - Tel. (0533) 20502 y 20503  
C. P. 5940 - Dpto. San Justo  
(Prov. de Córdoba)

★★

ORDENANZA N°

007 / 88

- 1) ACEPTASE la donación efectuada por la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES de los siguientes vehículos: 1) Un camión Ford F-600, / motor N° 6139529, chasis N° KA4LNU 07031, dominio C-1.088.070. 2) Una camioneta Dodge D-200, motor N° 9200992, chasis N° 92L0310E, dominio C-217.960.
- 2) Esta donación, responde a la Ordenanza N° 42498, promulgada por Decreto N° 8480/87, de la Municipalidad donante.
- 3) Comuníquese, publique, dése al Registro Municipal y archívese.



RIVADAVIA RAOLO RUIJINSKY  
PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DADA Y APROBADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LAS VARILLAS, EL DIA 23 de febrero de 1988.-

PROMULGADA por Decreto N° 039/88 del 23/02/88.